

Violencia y acuerdo nacional

Alejandro San Francisco
Historiador Universidad San Sebastián y
Universidad Católica de Chile; Director de
Formación Instituto Res Publica

El presidente Sebastián Piñera ha expresado que convocará a distintos sectores políticos y organizaciones de la sociedad civil “para buscar un acuerdo nacional que nos permita unir nuestras fuerzas para poder derrotar esta ola de violencia y esta ola de atentados terroristas que tanto daño les ha causado a tanta gente en las regiones del Sur y que significa un grave atentado a nuestro Estado de Derecho, al orden público, a la seguridad ciudadana y a nuestra democracia”.

La razón de esta reacción es el estallido de violencia que aqueja a la región de la Araucanía, con incendios de propiedades, amenazas a las personas, uso de armas y presencia permanente de organizaciones que hacen del terror y las vías de hecho su manera habitual de actuar. Muchas personas en la zona han manifestado sentirse abandonadas y violentadas de manera permanente, lamentando la ausencia efectiva del estado de derecho. El problema ha ido creciendo y ya se arrastra por varios años.

El asunto no es exclusivo de esa región. Con ocasión de la revolución de octubre de 2019 fueron muchos los lugares del país –ciertamente la región de Coquimbo también– que sufrieron atentados contra la propiedad, destrucción de edificios y otras tantas acciones destructoras. El problema, como suele ocurrir en estos casos, tiene dos caras: por una parte los hechos de violencia y por otra la justificación de la violencia por parte de sectores políticos o sociales. A todo ello se suma la inacción o ineffectividad en el trabajo de las instituciones del Estado, cuya ausencia termina por desprestigiar el sistema político, desalienta las inversiones y afecta considerablemente la convivencia social.

Por lo mismo, problemas como la violencia en la Araucanía requieren acciones múltiples. Un gobierno efectivo, que utilice todos los medios de que dispone para garantizar el orden público y la seguridad; un Congreso Nacional activo, que legisle de forma inmediata en todos aquellos temas pendientes o donde existen normas insuficientes; un Poder Judicial que sea justo y confiable en la aplicación de persecución y sanción del terrorismo y de quienes han optado por la violencia; por cierto, una sociedad convencida y activa en el camino de la paz y progreso. Esas son las bases simples de cualquier acuerdo en este tema.